Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los fondos aprobados hoy en el Consejo de Gobierno en funciones se distribuirán entre los beneficiarios durante el período 2021/23

La Comunidad de Madrid destina 12 millones para mejorar y modernizar el sector industrial de la región

- Se financiarán cinco iniciativas vinculadas al Plan Industrial y a dar respuesta a los efectos provocados por la crisis del COVID-19 tanto en áreas urbanas como en zonas rurales
- La línea con mayor presupuesto, dotada con 5 millones, se dedicará a la rehabilitación y modernización de las áreas industriales
- Las ayudas están dirigidas a ayuntamientos y propietarios de polígonos industriales, así como autónomos, pymes y grandes empresas del sector industrial

9 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid va a destinar un total de 11.980.000 euros para financiar cinco proyectos para la mejora y modernización de la industria de la región. Estas iniciativas están vinculadas al Plan Industrial autonómico y a dar respuesta a los efectos provocados por la crisis del COVID-19 en este sector.

Así, el Consejo de Gobierno en funciones celebrado hoy ha aprobado un gasto de 5.080.000 euros para rehabilitar, mejorar y modernizar los polígonos y áreas industriales de la región. Para ello, se subvencionarán, entre otras acciones, la instalación de depuración de áreas residuales, de puntos de suministro público de hidrógeno y otros combustibles alternativos; la pavimentación de calzadas y aceras, además de la creación o reforma de centros de formación, reuniones y gestión.

A estas ayudas podrán optar ayuntamientos y entidades locales, empresas o comunidades de propietarios titulares de polígonos industriales de la región. El importe, con carácter general, será del 40% de la inversión subvencionable. Asimismo, su límite máximo será de un millón de euros por polígono industrial y de un millón por beneficiario y año natural.

Otra de las líneas de ayudas se refiere a la financiación de aquellas actuaciones que tengan como objetivo la eficiencia energética en el ámbito de los polígonos y áreas industriales. De esta forma, el Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 3,4 millones de euros para, por un lado, mejorar la tecnología y procesos industriales y, por otro, implantar sistemas de gestión energética. Podrán optar a ellas las pymes o grandes empresas del sector industrial, con un importe máximo

de dos millones de euros por proyecto.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19

La tercera iniciativa acordada responde a la necesidad de las empresas industriales a adaptarse a los efectos provocados por la pandemia, en cuanto a la adecuación de los centros y lugares de trabajo y a la adquisición de equipos de protección frente al COVID-19.

Por ello, el Gobierno regional pondrá a su disposición ayudas por un monto total de 3 millones de euros para la adecuación de los lugares de trabajo, la adquisición de equipos de protección y la fabricación de equipos, elementos, programas informáticos y consumibles destinados a este fin.

La cuantía de estas subvenciones será de entre el 30% y hasta el 40%. Podrán acogerse a estas ayudas, con un límite máximo de 100.000 euros por actuación, beneficiario y año, tanto autónomos industriales como empresas del sector.

ACTUACIONES PARA LA INDUSTRIA EN EL ÁMBITO RURAL

El cuarto acuerdo, dotado con 300.000 euros, tiene como objetivo respaldar al sector industrial en el medio rural, de cara a facilitar el arraigo poblacional en estas localidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De esta forma el Ejecutivo madrileño subvencionará la adquisición de terrenos para la construcción de naves industriales, la adquisición o reforma de locales y naves, o la construcción de naves, la adquisición y montaje de equipamiento, entre otras acciones.

Podrán acogerse a las ayudas las empresas y empresarios autónomos que realicen las actuaciones subvencionables y que desarrollen una actividad industrial, con una cuantía del 40% de la inversión subvencionable que se incrementará al 50% para actividades industriales dedicadas al tratamiento de recursos renovables y para actividades de mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

AYUDAS PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Por último, la Comunidad de Madrid destinará 200.000 euros para que las empresas del sector puedan modernizar, innovar y mejorar sus procesos de negocio y estructuras, incrementando así su competitividad. De esta forma serán subvencionables los gastos derivados de la implantación de sistemas de gestión de calidad, gestión energética, gestión y auditoría ambiental, o gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Podrán acogerse a estas ayudas las pequeñas y medianas empresas con una cuantía del 30% de la inversión subvencionable, con un máximo de 10.000 euros por sistema de gestión y de 10.000 por beneficiario.